

Director-Gerente: Alfonso Castells G.<sup>a</sup>-Rabadán

Valdepeñas 14 de Agosto de 1930

Redactor-Jefe: Gustavo del Barco Cabezas

## Interinidades... permanentes

Hay, a veces, un complejo de fenómenos, imposibles de explicar racionalmente. Se echa entonces mano a variedad de hipótesis, que pronto se abandonan, porque no son suficientes a satisfacer las exigencias críticas del espíritu.

Pero aquella imposibilidad de explicación, es sólo aparente; representa una dificultad inabordable, porque no han madurado los esfuerzos de los investigadores: cuando se recogen los intentos frustrados y se encauzan hacia la entraña del misterio, lo que parecía cerrado a la curiosidad científica, se abre; y se ilumina con la luz de una hipótesis única o de un principio, en donde se encuadran y se ordenan todos los fenómenos antes inexplicables.

\*\*

En España, se han sucedido, y se suceden, los acontecimientos en forma tan arbitraria, que han hecho inútil toda previsión, y han acarreado el fracaso más rotundo a los que, metidos a profetas, extendían la mano hacia el porvenir, señalando en los hechos una trayectoria fatal.

La Dictadura llegó al gobierno de la nación imponiéndose a sí misma un plazo de tres meses. Los tres meses, se fueron alargando, y se necesitaban seis años corridos para que el Gobierno dictatorial cayera. ¿Por qué? Algunos lo atribuirán a ambiciones de mando, del Dictador, nacidas al creerse a sí mismo personaje providencial. Sin embargo, en varias ocasiones demostró agotamiento y deseos sinceros de marcharse; las circunstancias le imponían una forzada continuidad en el Poder, que no se explica con la sencilla hipótesis de su ambición.

El gobierno de Berenguer advino para liquidar la herencia de la Dictadura; cumplida su misión, debía dejar que España rigiera libremente sus destinos. Una vez y otra, el jefe del Gobierno, reiteró su propósito de ser un rápido meteoro en la política española. ¿Qué ha sucedido? Que la herencia no se ha liquidado; que la dictadura prosigue; que la Constitución continua en suspenso; que las válvulas de la libertad, tímidamente abiertas se cerraron; que las elecciones se aplazan; en definitiva; se ha creado una situación permanente, que esclaviza a los que proclamaron, con demasiada impremeditación, una solución transitoria.

La enfermedad de nuestra moneda es otro caso de desorientación. Los doctores en la ciencia económica, han recetado inútilmente; la dolencia se agrava. La enfermedad se hace crónica. Contra todo optimista

augurio, es lo cierto que la peseta se ha normalizado en un desequilibrado estado de salud.

\*\*

Los ejemplos expuestos, y muchos que pudieran aducirse, creemos que no cabe aclararlos con hipótesis parciales. Una sola frase nos parece abarcar el complejo de tales fenómenos y explicarlos satisfactoriamente: vivimos en una *interinidad permanente*. Lo transitorio se estabiliza; lo interino adquiere la consolidación de lo definitivo.

Y podemos enunciar el siguiente principio:

«Cuando lo interino se hace permanente, es que lo permanente ha adquirido caracteres de interinidad.»

## CARTA ABIERTA

Madrid 11-8-1930.

Señor don Antonio Martín-Peñasco. Valdepeñas.

Muy distinguido señor mío: Me consta su identificación con el cultísimo «Lunático» autor de la «Carta entornada», con que me honra en extremo, dirigiéndomela en el último número del simpático ADELANTE.

Ello disculpa el ruego que le hago, para que lo trasmita en mi nombre, cuan deudor le soy de la gratitud permitirme, acusando recibo de su carta, rectificar la noticia publicada en algunos periódicos y asegurar que en las primeras elecciones generales, mi hermano Pepe será quien presente su candidatura por el distrito de Teruel.

La alusión hecha a la Ciudad de los Amantes, me sugiere el recuerdo de los amores de Diego e Isabel, y sintiéndome Marcilla en mi noviazgo político con el distrito Almagro-Valdepeñas, he de imitarle en firmeza, intensidad y romanticismo, con la única diferencia de poner todas las energías de mi espíritu, en evitar que un Azagra, me deje compuesto y... sin novia.

Ha de serme muy grato visitarle en el primer viaje que haga a esa, para ratificarle personalmente, que le quedará reconocido si acepta la amistad, que afectuosamente le ofrece, su muy suyo s. s. q. e. s. m.

Alfonso Torán

## A nuestros suscriptores

Nos complace advertir a nuestros suscriptores de provincias, que con fecha 11 del corriente, hemos girado a sus cargos el importe de la suscripción anual a este semanario.

## ADELANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Precios de suscripción

Valdepeñas, trimestre. 1'50 ptas.  
Provincias id. 2'00 »

Redacción y Administración

Buenucesos, 28



## CHARLAS A LA LUNA

No se expiden patentes

Hay muchos que tienen la propensión a considerarse dueños de las ideas que sustentan; como si se tratase de objetos de su invención, con patente autorizada. Ignoran que la mayor parte de las ideas carecen de padre conocido; casi todas se cocieron en molles anónimas, y, seguramente, sería difícilísima una atribución personal, porque lo cierto es que las ideas fueron parto de una colectividad, en cuyo seno se gestaron.

Lo mismo resulta, por ejemplo, de muchas frases, que se tienen pronunciadas por históricos personajes; son una imputación arbitraria, efecto, tal vez, de la potencia absorbente de la celebridad, en virtud de la cual, ese personaje se alza con el mérito, la gloria y el ingenio de la sociedad. En las guerras, ocurre en una guerra; luchan los soldados, y las cruces y placas se amontonan en la pechuga heroica de algún general que estuvo mirando con gemelos cómo se mataba su gente.

En cuanto a frases, hay dos vulgarísimas, que demuestran mi aserto. Aquella de «dinero, dinero y dinero», que con excesiva frecuencia cuegan a Napoleón, fué pronunciada muchos siglos antes, y lo ha sido muchos años después, y lo es actualmente por quienes no conocen a Bonaparte más que de nombre. ¿Qué otra frase repiten, con más cariño, los agentes electorales de los candidatos, cuando refrescan a éstos la memoria y les señalan la palanca más potente para remover indiferencia?

Es absurda la celebridad de la frase «palabras, palabras», que escribió Shakespeare. ¿Qué tiene de particular, para reputaria como un marchamo de la profunda filosofía del Poeta? Mucha gente, que no ha leído *Hamlet*, dice eso mismo por modo natural y espontáneo: los mismos candidatos aludidos, cuando regresan renegando a sus lares, y rumian entristecidos el fracaso de la derrota y la falsedad de las promesas de los caciques, peligrosas sirenas de los mares políticos.

Pero yo no quería hablar de frases, sino de ideas. Conozco a quien no le falta más que encerrar en un fanal la idea de República, para que no le dé el sol, ni el aire la oree, ni ose nadie tocarla. Parecen ignorar que la República es una cosa muy antigua, sobre la que nadie puede ostentar derechos exclusivos.

No se admiten patentes de invención; ni siquiera de explotación.

Lunático

Este número está censurado

## MANIFIESTO

DE LA JUVENTUD DEL

## Partido Republicano Independiente de Valdepeñas

La ley puede señalar una mayoría de edad, política, e imponerla como requisito indispensable para depositar el voto en las urnas; pero es impotente para silenciar la opinión de la juventud y contener su ímpetu generoso. La ley puede quitarle el voto; pero no puede quitarle la voz, que resuena casi siempre como grito de vanguardia en el combate de las ideas, y, muchas veces, como alerta que previene y sacude de su sopor a una nación atargada.

El mayor orgullo de un partido político debe cifrarse en las huestes organizadas de la juventud que raya con la mayoría de edad; ella será la cantera de los hombres nuevos, de los que vengan impulsados por nobles rebeldías, a ser, a un tiempo, ejemplo y vergüenza de los claudicantes.

La juventud de los partidos es lección perenne de ciudadanía, por que lucha siempre sin el lastre de prejuicios interesados; es eficaz estímulo de rutinarios y remisos, porque alimenta con sus ilusiones el fermento de la inquietud; es escuela donde se inicia la formación de los futuros go-

bernantes, halagadora promesa de la Patria: en ella se encuentran el optimismo y la fé velados por el espectáculo de la política actual.

Los firmantes de este manifiesto, vanguardia de la juventud del Partido Republicano Independiente de Valdepeñas, cuyos propósitos han sido acogidos por la opinión con general elogio, incorporan su actividad a la vida pública, conscientes de la misión que tienen reservada.

Valdepeñas 12 de Agosto de 1930.

Jesús Delgado Merlo.—Antonio Merlo López de Lerma.—Alfonso Rodríguez Díaz.—Alfonso S. Ballesteros Marqués.—Vicente Santa-María Merlo.—Gregorio García Vargas.—José Gil Pedraza.—A. Merlo Ruiz.—Julio Serrano Palacios.—Tomás González Román.—Antonio Caminero Caminero.—Mario Arriaga.—Emilio Huertas Mágica.—Cristino Martín-Peñasco Molina.—Lamberto Villalón Santa-María.—José Nieva.—Jaime Muñoz Fillol.—José Fernández Donado-Mazarrón.—Juan García-Saavedra Patón.—Modesto Jalón Calcerrada.—José Antonio Campos Muñoz.—Manuel Moreno Jiménez.

## La tierra tiembla

Ha temblado la tierra. En la noche del sábado, noche de apariciones, de fantasmas y de brujas, cual medrosa y asustadiza doncella, ha temblado la tierra.

Tiembla la tierra ahora con frecuencia inusitada.

Y tiembla con razón.

La tierra, símbolo de la constancia y la firmeza, tiene barruntos de cosas tremendas, presentimientos de algo disparatado y caótico, y, temerosa, trema ante la profética visión.

¿Que cuál es el temor que a la tierra invade?

Que prejuzga lo que serán las próximas elecciones, con censura y Guardia Civil, con todas las libertades ciudadanas cercenadas, y tiembla con razón. Con sobrada razón.

Porque cualquiera sabe lo que saldrá de las futuras elecciones? Aunque, a buen seguro, que no es la tierra sola quien tiembla, sino otras cosas, tan altas y elevadas, que por respeto no quiero citar aquí. Por respeto, sí; pero por respeto al lápiz rojo del Censor.

Constante.

## La detención de César Falcón

En el número 6 del semanario político *Nosotros*, apareció una carta en la que su autor A. Velázquez, felicitaba al periódico por la campaña emprendida pro saneamiento de la política española y especialmente por combatir al señor Alba. A tal propósito recordaba el autor que en una ocasión fué interpelado el mencionado político en el Congreso para que explicase el origen de su fortuna personal y nuestro comunicante añadía que él poseía los datos que probaban que la última crisis parcial anterior al golpe de Primo de Rivera, fué debida a disconformidad del señor Pedregal con determinados manejos del entonces ministro de Estado.

Quince o veinte días después se nos comunicaba que el procurador Aicua había presentado a nombre del señor Alba una querrela por injurias contra el señor A. Velázquez y *Nosotros*, no obstante un entrefilet que aparece en todos los números de nuestro semanario en el que se dice que no se hace responsable de los trabajos firmados.

Hubiera sido el camino lógico querrellarse, de hacerlo, sólo contra el autor, y no existiendo éste, por ser invención nuestra, dirigirse ya, y por más de un motivo, contra el semanario. Sin embargo, desde un principio se hostilizó a *Nosotros*, no por la carta — que cosas mucho más fuertes y por personajes de más jerarquía social y política se le han dicho al señor Alba sin que entable acción ninguna — sino para tratar de silenciar una tribuna, modesta pero insubornable, de la ciudadanía española en duro trance.

Sinceramente esperábamos que el señor A. Velázquez, que tan diligente se mostró en adherirse a la campaña y en ofrecer datos y

## ¿Caerán los caciques?

Novela en proyecto de

HUGO DE LE

mantener acusaciones, se personase en nuestra redacción o en el juzgado a dar fe de su existencia y a recabar una responsabilidad que *Nosotros* gallardamente había asumido en su ausencia. No ha sido así y al público toca juzgar de la actitud de cada uno en este incidente.

No nos quejamos de la detención, aunque es poco frecuente en querellas de ésta naturaleza y siendo el querellado persona conocida—claro que más conocido es el querellante—. Pero si queremos hacer constar que nos extraña sobremanera la incongruencia del señor Alba. De una parte, no viene a España porque su *sensibilidad* política le impide vivir en un pueblo que tolera censura previa y vive sin garantías constitucionales—gracias a su pavorosa y poco gallarda huida el año 23 que dejó paso franco a la Dictadura—. De otra, no le impide tal sensibilidad personarse por medio de procurador en acciones judiciales que por raro contraste van dirigidas contra un periódico de izquierda.

Sepa, no obstante, el señor Alba que no estamos solos. A nuestra redacción llegan, desde ayer, innumerables telegramas de todas las provincias de España en términos de cordial adhesión, y algunos nos piden la carta que motivó la querrela para reproducirla en su periódico. Esto nos alienta y aun cuando—como dice el ex ministro vallisoletano—«toleremos la censura», no estamos dispuestos a tolerar sus mañas y marrullerías de político viejo.

Por el Comité de Redacción de *Nosotros*,  
José L. Benito

La Banda del Regimiento de la Reina, que actuará en las ferias de Moral de Calatrava, se ha detenido unas horas en Valdepeñas, para comer en el acreditado

## RESTAURANT-EXPRESS

Exquisito menú. Comidas a la carta. Servicios especiales.

## El pensamiento político y el movimiento obrero contemporáneo

III

### El bolchevismo

El desarrollo de una doctrina con respecto al proletariado agrario constituye uno de los hechos más significativos del movimiento político de nuestra época. La supervivencia de grandes dominios territoriales y de ciertas formas de servidumbre en el país, ha originado reivindicaciones económicas en torno de la propiedad de la tierra por parte de los campesinos. La Gran Guerra contribuye a la decadencia de la aristocracia feudal y a la elevación del cultivador como productor de subsistencias, ofreciendo una oportunidad para los avances de este movimiento. Como consecuencia, se ha llegado a la formación de democracias campesinas y al reparto de la propiedad de la tierra en Rusia, Europa central y países balcánicos. No se ha desarrollado con estas medidas una obra de socialización; la tierra persiste en manos privadas. Mientras los obreros de la industria se inclinan por las doctrinas socialistas, los trabajadores agrícolas parecen más predispuestos al sostenimiento de un punto de vista distributivo. En lo que se refiere a los mercados, admiten, sin embargo, la política cooperativa.

En Rusia aparece el primer régimen comunista no obstante ser éste uno de los países más atrasados en el aspecto industrial. La derrota en la guerra y la desorganización gubernamental consiguiente permiten apoderarse del poder a un grupo revolucionario de la ciudad, sólidamente unido, que se opone al socialismo reformista y establece un sistema basado en la teoría del bolchevismo, forma extrema del antagonismo de las clases trabajadoras frente al sistema capitalista. Los teóricos del bolchevismo siguen en sus doctrinas la concepción de la lucha de clases de Carlos Marx, cumpliendo, principalmente, su profecía de la «dictadura del proletariado», cuando la contienda entre capitalistas y obreros alcanza su plenitud.

El bolchevismo coincide con el sindicalismo, porque ve en el Estado un instrumento de dominación de la clase capitalista, prevaleciendo de su poder económico y de los medios de que dispone para influir sobre la opinión; y por la desilusión con que

señala a los trabajadores la esterilidad de la acción política en la conquista del Estado. En su lugar, defiende el bolchevismo la posesión del Estado, tras de una revolución, y el empleo de sus poderes para aplastar al capitalismo. Se proclama la obligatoriedad del trabajo para vencer la resistencia de la burguesía y borrar las distinciones de clase. Merced a la dictadura autocrática del proletariado, se establece un régimen de democracia industrial. El bolchevismo ampara el gobierno de las clases trabajadoras, con exclusión de los capitalistas. Se justifica el empleo de la fuerza para asegurar el control del Estado y ahogar cualquier intento de restauración del sistema capitalista. En consecuencia, no se permite la libertad de prensa o de palabra, y en materia de educación existe un régimen de intervención, con el fin de propagar las doctrinas bolchevistas.

Con respecto a la política económica, sostiene el bolchevismo el control de los trabajadores en la industria. En un principio, los comités de talleres fiscalizaban los centros fabriles de Rusia como empresas separadas; posteriormente se nacionaliza la propiedad de la industria bajo un sistema federal de secciones y consejos. No pudo llevarse a la realidad la nacionalización de la tierra, pero se llevó a cabo una considerable proporcionalidad en los patrimonios y se dispuso la ejecución de distribuciones periódicas. El triunfo del individualismo en la agricultura es manifiesto; predomina la propiedad privada, moderada por la cooperación comunal.

El bolchevismo adopta, en su concepción política, el sistema funcional de la representación, que apoyan los pluralistas. El fundamento de este régimen es el Soviet, cuerpo representativo que descansa en la elección a base de oficios. De este modo se constituye una federación con una jerarquía complicada, que proporciona a los obreros industriales una considerable ventaja sobre los obreros agrícolas. La teoría del bolchevismo aparece expuesta en los escritos de N. Lenin, N. Bucharin, L. Trotzky y L. Kameneff.

Raimond Gettell.

### Se alquila piso

principal, independiente. Buensuceso, 3. Razón; doña Petra Peñasco, en la misma casa.

## CHA-CA-CHÁ

Se cotilla:

Que varios señores de dignidad un tanto dudosa y de solvencia moral poco edificante, han lanzado a los cuatro vientos la noticia de que ADELANTE recibía mensualmente una cantidad fija del actual Ayuntamiento.

Que hemos de desmentir esa noticia manifestando, que ADELANTE jamás aceptará nada, ni estará de parte de partidos, que, teniendo hoy por único fin el mantenimiento de una institución, a nuestro juicio poco democrática, perteneció antes a un régimen de *pucherazos*, causante de la vergonzosa dictadura que durante siete años hemos soportado.

Que huiéremos siempre de todo lo que signifique antigüedad política.

Que huiéremos también de todo aquello que por sus normas y manera de proceder nos recuerde el caciquismo imperante antes del año 23

Que está anunciada para hoy la entrega del Mercado.

Que no deben olvidar los actuales ediles, que durante la dictadura TODOS hablamos mucho del Mercado y de lo que haríamos si algún día llegáramos a mandar.

Que en breve se empezará a confeccionar el presupuesto para el año que viene.

Que ha llegado a nosotros la noticia de que se piensan emplear medios para que desaparezca el reparto.

Que algunas de las cosas que piensan que desaparezcan, son las gratificaciones que cobran algunos conspicuos empleados municipales.

Que esta medida nos agrada y hasta nos ofreceremos al Ayuntamiento para ayudarlo a llevarla a cabo.

Que también se tendrá en cuenta la entrada de vino forastero.

Que esto nos parece formidable. Que por ese camino deben ir los Ayuntamientos.

Que, según nos afirman, ha sido repuesto en su cargo, del que se le despojó hace unos dos meses, el jefe de plaza Julián Balbuena.

Que eso lo esperábamos. Que los hechos nos van dando la razón.

Que de una multa de 500 pesetas que se nos iba a poner por nuestro *Cha-ca-chá* de la semana pasada, a instancias de un caballeroso personaje, hablaremos en su día.

## Anis La Manchega



TOMAS LOPEZ-TELLO  
DESTILERÍAS  
VALDEPEÑAS

PERSIANAS  
Alarcón

Las mejores y las más baratas  
Castellanos, 6 y Virgen, 8  
VALDEPEÑAS

## Cristino Martín-Peñasco ODONTOLOGO

Enfermedades de la Boca y Dientes

Virgen, 2 (Cuesta del Palacio)

Valdepeñas

## Vidaurreta y C.ª (S. en C.)

INGENIEROS  
MADRID, Atocha, 151

Maquinaria Agrícola

Tractores CASE

“Arado Ideal”

Trilladoras CASE

a Gasolina y Aceite pasado

enteramente de Acero

Sembradoras, Instalaciones de riego, Cultivadoras

Motores y Material de Bodegas

Representante en Valdepeñas:

ANSELMO M-PEÑASCO

Cervantes, 3, VALDEPEÑAS

## Clínica Dental

A. CASTAÑO

Médico-Odontólogo

SEIS DE JUNIO, 21 y 23 Teléfono núm. 61

## Automóviles de alquiler

# CITROËN

El coche ideal para viajar

Avisos al teléfono número 76

Salida de Manzanares, núm. 12

## Dr. Magdaleno M-Peñasco

Médico Tocólogo de la Beneficencia Municipal

EX INTERNO DEL HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS DE MADRID

Garganta-Nariz-Oídos

Matriz y Embarazos

Consulta a las 12 — Castellanos, 16. Valdepeñas

## Antonio Vasco Molina

Pintor Mendoza, 8 y 10

Superfosfatos marca *Río Tinto*. Sulfato y Cloruro de potasa. Sulfato de amoniaco.

Máquinas de escribir. Escopetas marca *Búfalo*. Artículos de Caza y Pesca, sport y viaje. Relojes. Prismáticos. Esmaltes y semi-esmaltes.

A plazos y al contado

Comisiones y representaciones en general.

## ¡Labradores! ¡Industriales!

No compreis capachos, sin antes ver los inmejorables e irrompibles CAPACHOS DE LONA.

Razón: Comunidad de Labradores.

## Luis Palacios

VINOS Y ALCOHOLES

Especialidad en alcohol para vinos débiles y ligeros, a los cuales presta bondad y bouquet.

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

## Manuel Luna

Corredor de Comercio Colegiado. - Valdepeñas

Oficinas: Pl y Margall, 11. Teléfono 58

## Carmelo Madrid Penot

Fábricas de Aceite de Oliva, Orujo, Sulfuro de Carbono y Herraj. Bodegas de Vinos finos de mesa de cosecha propia. Fábrica de Harinas en Almagro. Se venden aceites finos de oliva y orujos de baja y alta acidez.

**Banco Español de Crédito**  
 Capital: 100.000.000 de pesetas  
 Reservas: 41.569.236'16 pesetas  
**Sucursal de VALDEPEÑAS**  
 Caja de ahorros.—Intereses que se abonan: 4 por 100.—Libretas máximo 10.000 ptas.—Sucursales en España y Marruecos.—Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.  
 Cuentas corrientes a la vista con interés anual de 2 y 1/2 por 100  
 Consignaciones a vencimiento fijo  
 Un mes..... 3 por 100  
 Tres meses..... 3 1/2 por 100  
 Seis meses..... 4 por 100  
 Un año..... 4 1/2 por 100

**Banco de Bilbao**  
 FUNDADO EN 1857  
 CAPITAL: 100.000.000 de Pesetas  
 Capital emitido desembolsado (60 millones) y Reservas (65 millones).  
 Pesetas 125.000.000  
 Dirección telegráfica: BANCOBAO  
 Domicilio social: BILBAO  
 Sucursales en las principales plazas españolas y en París y Londres.  
 Corresponsales en todo el mundo  
 Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA

**MARTÍN LEÓN GANGOSO**  
 OCULISTA  
 Ex profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Salamanca  
 Virgen 2  
 Consulta diaria: de 11 a 1.  
 Consulta gratuita para los pobres, miércoles y viernes, de 4 a 6.

**DROGUERIA SIGLO XX**  
**Arturo Espinosa**  
 Pi y Margall, 4. Valdepeñas  
 Contadores, Pararrayos, Cables y Lámparas eléctricas. Tubos de goma, Mangas de filtro, Materias colorantes y Productos químicos.  
 Aguas del Salobral, para las enfermedades del riñón, hígado, estómago y hemorroides, insustituible y muy recomendada para los diabéticos.

**Félix Recuero**  
**Librería y Papelería**  
 Objetos de Escritorio  
 Inmenso surtido en Gramófonos y discos.  
 Últimas novedades musicales.  
 Liquidación de un gran surtido de máquinas de escribir, seminuevas, varias marcas, precios increíbles.  
 Real, 1, Valdepeñas

**INSTITUCION MODERNA**  
 DE  
**ENSEÑANZA**  
**Bachilleratos**  
**Magisterio**  
**Carreras Especiales**  
**Escuela Graduada**

**Exámenes en el Instituto**  
 DE  
**Ciudad Real**  
 Sobresalientes . . . . . 102  
 Aprobados . . . . . 151  
 Alumnos suspensos . . . . . 3

**NICOLAS CALVO RODRIGUEZ**  
 Procurador  
 Corredor de Comercio Colegiado  
 Teléfono 63 Esperanza, 7 Valdepeñas (C. Real)

**NOTICIAS...**

Este noche en el express de Algeciras saldrá para Málaga y otras playas de Andalucía, nuestro director don Alfonso Castells y G.<sup>a</sup> Rabadán.

**Enfermo grave**  
 Se encuentra enfermo grave, nuestro querido amigo el juez municipal don Antonio Vasco Molina. Hacemos votos sinceros por la salud del distinguido paciente.

**Muerte repentina**  
 Hallándose trabajando en su tienda de guarnicionería el honrado y conocido industrial Dámaso Vega Muñoz, el sábado, sobre las seis de la tarde, sufrió un ataque agudo de congestión cerebral, del que falleció a las pocas horas recibiendo los últimos auxilios de la Religión. Al acto del sepelio, verificado el día 10, concurrieron centenares y centenares de personas a testimoniar a sus hijos y hermanos su sentimiento por la irreparable pérdida.

**La Virgen del Peral**  
 Sabemos que la celebración de la tradicional fiesta de la virgen de Consolación, que se venera en la finca de las señoritas de Cejudo, más conocida por la Virgen del Peral, que tendrá lugar el próximo domin-

go, 17 del actual, se efectuará con asistencia de la autoridad civil y militar, y consistirá en una misa de campaña, a las diez de la mañana, y procesión de la Sagrada Imagen a las cinco de la tarde.

**De viaje**  
 Hemos saludado procedente de Castellón de la Plana, al prestigioso Ingeniero Agrónomo don Tomás Martín-Peñasco y Camacho.

—Marchó a Madrid la distinguida señora doña Inocencia Fraile, Viuda de Bermejo, acompañada de su encantadora nieta Aurora y de la bellísima Pepita Díaz Mayordomo.

—Regresó de Madrid nuestro prestigioso Arquitecto don Ramón Gascañana.

**Círculo de Labradores**

El pasado domingo, día 10, dió su anunciada conferencia en el Círculo de Labradores el prestigioso abogado, representante oficial de Valdepeñas en la Asamblea Vitivinícola Nacional, don Antonio Martín-Peñasco.

Con superior conocimiento y dición, expuso sus impresiones de la Asamblea del momento vinícola actual.

Fué muy aplaudido, recibiendo al final de su peroración infinidad de felicitaciones.

Unico Colegio, en la Provincia, que hace uso del artículo 39 del Reglamento de exámenes, evitando a sus alumnos los de prácticas en el Instituto.

**BOLSA DE COMERCIO**  
 Cotización oficial de Madrid  
 Cambios del día 9  
**VALORES DEL ESTADO**  
 Deuda perpetua 4 por 100 interior 72'20 por 100.  
 Deuda amortizable al 4 por 100, 88'00 por 100.  
 Deuda amortizable al 5 por 100, 100'75 por 100.  
**ACCIONES DE BANCOS**  
 Banco de España . . . . . 600'00  
 Banco Hipotecario . . . . . 441'00  
 Banco Español de Crédito . . . . . 432'00  
 Banco Hispano Americano . . . . . 245'00  
 Banco de Bilbao en la Bolsa de Bilbao . . . . . 418'00  
**CAMBIO EXTRANJERO**  
 París, a la vista . . . . . 35'00  
 Londres, libra esterlina. . . . . 42'07

**Panificadora de Valdepeñas**  
 S. A.  
 Fábricas de Harinas por Cilindros en Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela  
 Casa central: **Valdepeñas (C. Real)**

**BANCO HISPANO AMERICANO**  
 Sucursal de Valdepeñas  
 Capital: 100.000.000 de pesetas  
 Reserva: 34.341.132'02 pesetas  
 115 Sucursales en España.  
 Realiza toda clase de operaciones de Banca. Abre cuentas corrientes a la vista y admite imposiciones a plazo fijo, a diferentes tipos de interés, según los plazos.  
 Caja de Ahorros.  
 Pídanse a la misma Listín de Cambios y condiciones.

**ESTIERCOL**  
 Hasta el día 20 del actual se admiten proposiciones de compra para la basura que PANIFICADORA de VALDEPEÑAS, S. A. tiene en su fábrica de esta plaza.

**Andrés Sánchez González**  
**VINOS Y HARINAS**  
 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

**DINERO BARATO**  
 Agencia de Préstamos  
 PARA EL

**Banco Hipotecario de España**  
 Esta casa se encarga de tramitar con toda rapidez y absoluta reserva, las peticiones de préstamos que se le confie.

El Banco Hipotecario de España, ofrece tales ventajas que en muchos casos los préstamos e intereses se cancelan mediante el pago anual de un siete por ciento aproximadamente.

Comerciantes y Propietarios, pueden desenvolverse en sus negocios librándose de la usura sin agobios de plazo mediante el pago de cantidades insignificantes.

Facilita detalles e informes verbalmente o por correspondencia, D. Celestino Sanz—Valdepeñas

**PIDA**  
 en todas partes el mejor de los vinos marca  
**PRIETO**

Camisería y Ropa blanca  
 Especialidad en Equipos para Novias  
 GÉNEROS DE PUNTO  
 Corbatas y Novedades  
**Manuel Benítez**  
 Arenal, 16, Madrid

**FARMACIA NOCEDAL**  
 Especialidades del País y Extranjero.  
 Medicamentos químicamente puros,  
 Dosificación exacta  
 Seis de Junio, núm. 20  
 VALDEPEÑAS

**Eléctrica Centro España**  
 Sociedad Anónima Española  
 Domiciliada en MADRID = VICTORIA, 1  
 Dirección de Explotación: ANCHA, 62  
 = VALDEPEÑAS

## HOJAS DE UN LIBRO

## El Convento de Valdepeñas

Sainete, drama o lo que resulte  
en varios actos

a costa de las desamparadas Monjitas

## Acto XIV

## Parroquia del Santo Cristo

Secretaría de Cámara y Gobierno  
del Obispado Priorato. Ciudad Real.

En el expediente instruido a instancia del señor Cura párroco del Santo Cristo de Valdepeñas, ha recaído el siguiente decreto final:

Ciudad Real, 20 de enero de 1922.  
—Por cuanto nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV felizmente reinante, se ha dignado conceder por Rescripto de la Sagrada Congregación de Religiosos, fecha 7 de noviembre de 1921, la necesaria autorización para que la parroquia del Santo Cristo de Valdepeñas, canónicamente erigida el 21 de diciembre de 1909 por nuestro predecesor, en la iglesia de Religiosas Agustinas de dicha ciudad, pueda continuar en el uso de la referida iglesia por subsistir las mismas causas que motivaron la primera concesión, obtenida en 27 de noviembre de 1909, y visto el voto favorable del Capítulo de la susodicha Comunidad, según consta en la exploración a este efecto practicada de nuestra orden por el Reverendo señor Párroco Arcipreste de la misma ciudad en 24 de diciembre último.

Por tanto, Nos, deseado proveer a las necesidades espirituales de nuestros amadísimos hijos de la expresada parroquia del Santo Cristo de Valdepeñas y uso de las facultades que la Sagrada Congregación de Religiosos se ha dignado otorgarnos por el citado Rescripto, venimos en prorrogar y por el presente prorrogamos por un quinquenio, la concesión anterior, esperando del cielo del señor Cura párroco que cuanto antes podrá llegarse a la construcción del nuevo templo parroquial y subvenir de este modo al mejor servicio espiritual de dicha feligresía.

Y para que conste a los efectos oportunos, se dará el traslado de este decreto al repetido señor Cura párroco y Comunidad de Agustinas.

Lo decretó y firma su Excia. Rdma. el Obispo-Prior, mi Señor, de que certifico.—F. Javier, Obispo de Odra. Prior de las Ordenes Militares.—Rubricado.—Por mandato de Su Excia. Rdma. el Obispo-Prior, mi Señor.—Dr. Florencio F. de Yepes.—Canc. Srío.—Rubricado.

Lo que en cumplimiento de lo mandado en el decreto preinserto tengo el gusto de comunicar a V. R. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. R. muchos años.  
—Ciudad Real, 21 de enero de 1922.  
—Dr. Florencio F. de Yepes.—Canc. Srío.—Rubricado.

Según vemos, en el documento que precede, siendo Obispo Prior el Ilmo. Sr. D. Remigio Gandásegui, el Papa concedió la necesaria autorización para que la parroquia del Santo Cristo pudiera permanecer, durante diez años, en la Iglesia de Religiosas Agustinas.

Terminados los diez años, siendo Obispo Prior el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Irastorza, el Papa se dignó conceder, por Rescripto de la Sagrada Congregación de Religiosos, fecha 7 de noviembre de 1921, la necesaria autorización para que la parroquia del Santo Cristo pudiera continuar, por un quinquenio, en el uso de la Iglesia de Agustinas, en vista del voto favorable del Capítulo de la susodicha Comunidad.

Ahora, terminado el quinquenio, siendo Obispo Prior el Ilmo. Sr. Don Narciso de Estenaga, la parroquia del Santo Cristo, sigue en el uso de la Iglesia de Agustinas, sin la necesaria autorización del Papa, sin el necesario Rescripto de la Sagrada Congregación de Religiosos, y sin el necesario voto favorable del Capítulo de Religiosas Agustinas.

Bastó al efecto:

Primero. El hallazgo, por el Secretario del Ayuntamiento, de un documento que no existe ni existió jamás; como estamos cansados de repetir.

Segundo. La famosa escritura de cesión, fecha 8 de septiembre de 1929, ante el notario don José López, en que el alcalde de la Dictadura, don Manuel Puebla, sin presentar título alguno de dominio, manifiesta que el Ayuntamiento es dueño en pleno dominio del edificio que libre de cargas ocupa la iglesia del Convento. El Alcalde cede, en dicha escritura, al Ilmo. Sr. Obispo Prior, la Iglesia del Convento, con las dependencias a ella anejas, y el Ilmo. Sr. Obispo Prior cede al Ayuntamiento la Iglesia del Santo Cristo (titular de la nueva parroquia) y solar contiguo. Iglesia en que se erigió la parroquia del Santo Cristo y donde debió permanecer hasta que se hiciera el nuevo templo; aunque nada se ha hecho en los veintiseis años transcurridos.

Y volviendo a la famosa cesión: ¡Cuánta frescura! ¡Cuánta mentira! ¡Cuánta falsedad!

Resultado: Los feligreses del Santo Cristo, que antes llenaban la Iglesia del Convento en las funciones de las Religiosas, indignados ante el inaudito e inculcable atropello que se comete con las Agustinas, a quienes se pretende arrebatar la Iglesia de su propiedad, se alejan de dicho templo, hasta el punto de que a los Oficios de Jueves Santo solo asistieron tres hombres y diez y siete mujeres.

Eusebio Vasco  
Cronista de Valdepeñas

## Patronato del Circuito Nacional de firmas especiales

## TASA DE RODAJE

*Período ejecutivo.*—Don José Buitrago Marín, recaudador del impuesto especial de Rodaje en esta provincia, hago saber: que finalizado el plazo prorrogado de la recaudación de la Tasa de Rodaje, correspondiente al año 1928, en su período voluntario, queda abierto un período ejecutivo, a partir de la fecha en que aquél finalizó, en incursos en el recargo del veinte por ciento de los débitos cuantos contribuyentes sujetos al pago que no le hubieran verificado.

Lo que se pone en conocimiento de los incursos en apremio, haciéndoles saber que queda prohibida la circulación de vehículos tracción de sangre que no vayan provistos de su recibo y placa correspondiente, signo acreditativo de haber satisfecho el impuesto.

Los carros considerados como agrícolas, sólo quedan obligados a ostentar la placa de exención correspondiente.

Los incursos en la falta correspondiente serán denunciados por desobediencia.

Oficinas recaudatoria: Calle de Calatrava núm. 8. 3.º

Ciudad Real 9 de Agosto 1930.

El auxiliar: S. Vinagrero,

## Camisería y Ropa blanca

Especialidad en Equipos para Novias

GÉNEROS DE PUNTO

Corbatas y Novedades

Manuel Benítez

Arenal, 16, Madrid

## FARMACIA NOGEDAL

Especialidades del País y Extranjero.  
Medicamentos químicamente puros,  
Dosificación exacta

Seis de Junio, núm. 20

VALDEPEÑAS

Mendoza, Impresor.—Valdepeñas

Son muchos los equipos de Cinematografía hablada que se ofrecen con la afirmación de ser los mejores

**¡ HECHOS! -- ¡ NO PALABRAS!**

son, por el contrario, los que somete a vuestra consideración la

**SOCIEDAD ANÓNIMA GENERAL DE ESPECTÁCULOS**

(S. A. G. E.)

empresa del más importante circuito de espectáculos de España. Esta Compañía ha firmado contrato para que en sus

**CUARENTA TEATROS Y CINES!**

se instalen aquellos aparatos que a la máxima potencia, pureza y calidad de sonidos, unen un precio reducido de fácil y pronta amortización. Estudiadas por sus Ingenieros las condiciones de todos los equipos en el mercado se aceptaron los

**EQUIPOS SONOROS "PACENT"**

(Pacent Reproducer Corporation de New-York).

**Ofrecemos, por consiguiente, el aparato que como ideal ha adquirido el mayor circuito Cinematográfico de España.**

Nuestros aparatos se venden: no se alquilan = Concedemos hasta dos años de plazo para el pago

Nuestros precios son de 50 % a 75 % más económicos que los aparatos similares

Existe un tipo extra-barato para salas pequeñas.

**SOCIEDAD ANÓNIMA GENERAL DE ESPECTÁCULOS**

MARQUÉS DE URQUIJO, 13

MADRID

## BANCO HISPANO AMERICANO

Sucursal de Valdepeñas

Capital: 100.000.000 de pesetas

Reserva: 34.341.132'02 pesetas

115 Sucursales en España.

Realiza toda clase de operaciones de Banca. Abre cuentas corrientes a la vista y admite imposiciones a plazo fijo, a diferentes tipos de interés, según los plazos.

Caja de Ahorros.

Pídanse a la misma Listín de Cambios y condiciones.

## DINERO BARATO

Agencia de Préstamos

PARA EL

Banco Hipotecario de España

Esta casa se encarga de tramitar con toda rapidez y absoluta reserva, las peticiones de préstamos que se le confíe.

El Banco Hipotecario de España, ofrece tales ventajas que en muchos casos los préstamos e intereses se cancelan mediante el pago anual de un siete por ciento aproximadamente.

Comerciantes y Propietarios, pueden desenvolverse en sus negocios librándose de la usura sin agobio de plazo mediante el pago de cantidades insignificantes.

Facilita detalles e informes verbalmente o por correspondencia, D. Celestino Sanz—Valdepeñas

## Panificadora e Va ldepeñas

S. A.

Fábricas de Harinas por Cilindros

en Valdepeñas

y Santa Cruz de Mudela

Casa central: Valdepeñas (C. Real)

## Andrés Sánchez González

VINOS Y HARINAS

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

## PAÑERÍA Y NOVEDADES

INMENSO SURTIDO EN SOMBREROS

## Sastrería SERRANO

Corbatas y camisas para caballero

Pi y Margall, 11, Valdepeñas

## Abonos Rodero

Veracruz VALDEPEÑAS Ciudad Real

Defienda sus cosechas surtiéndose de esta casa y observe el rendimiento de mis Abonos completos.

"Primeras materias" y "Abonos completos"

Antonio Rodero López

## ¡ SEÑORITAS!

Se ha inaugurado en la calle del Pintor Mendoza núm. 46, una gran

## PELUQUERÍA DE SEÑORAS

Gran confort con todos los adelantos modernos.  
Ondulación permanente desde 15 pesetas, al agua, marcel, etc.  
Tintes, decoloraciones, masajes, manicura, corte, lavado de cejas, etc. etc.

Arreglo de trenzas.

Todo garantizado y económico.

## Treinta Mil Cantares Populares

RECOGIDOS Y ORDENADOS

POR

EUSEBIO VASCO

Obra, verdaderamente nacional, con miles de cantares no impresos hasta ahora. Se publica en tomos, de 400 páginas, a ocho pesetas.

El tomo primero, ya publicado, empieza con 669 cantares referentes a los pueblos de la Mancha. Está en prensa el tomo segundo. Librería Fernando Fé, Puerta del Sol, 15. Espasa-Calpe, Pi y Margall, 7. Molina, Travesía del Arenal, 1, y principales librerías. Va contra reembolso. Dirigirse a Eusebio Vasco, Valdepeñas.